

Vengo en nombrar Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Fernández Posse, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

22320 REAL DECRETO 2040/1978, de 25 de agosto, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General del Ejército don Luis Otero Saavedra.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Luis Otero Saavedra, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

22321 REAL DECRETO 2041/1978, de 25 de agosto, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Ejército de Tierra excelentísimo señor don Juan Somoza Iglesias.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del artículo cuarto del Real Decreto ochocientos treinta y seis/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, a propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor elevada por el Ministro de Defensa al Consejo de Ministros, y previa deliberación del mismo en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División del Ejército de Tierra excelentísimo señor don Juan Somoza Iglesias.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

22322 REAL DECRETO 2042/1978, de 30 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Teodoro Pérez de Eulate y Vida.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Teodoro Pérez de Eulate y Vida, pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

22323 ORDEN de 13 de julio de 1978 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a dos Matrónas.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y en armonía

a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matrónas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matrónas, cuya inscripción en el libro de Registro de Personal es el que en cada una figura.

B08GO172, Doña Teresa Ballester Montealegre (0462), nacida el día 26 de abril de 1943.

B08GO173, Doña Carmen Ferrero Abuña (0483), nacida el día 5 de mayo de 1947.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guardé a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Teniente General; Director general de la Guardia Civil.

22324 ORDEN de 28 de agosto de 1978 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de La Coruña de don Andrés Gómez Margarida.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de La Coruña de don Andrés Gómez Margarida.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

22325 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Nemesio González Villaseñor. Fecha de jubilación: 10 de diciembre de 1963.

Guardia don Francisco López Domínguez. Fecha de Jubilación: 10 de marzo de 1964.

Guardia don Herminio Nicolás Moratilla Vivas. Fecha de jubilación: 14 de agosto de 1965.

Guardia don Manuel Pérez González. Fecha de jubilación. 14 de agosto de 1965.

Guardia don Eduardo Larrea Escribano. Fecha de jubilación: 17 de septiembre de 1965.

Guardia don Pablo Atanasio García Fernández. Fecha de jubilación: 18 de abril de 1967.

Guardia don Enrique Monteagudo Rueda. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.

Guardia don Hipólito Morales Gómez. Fecha de jubilación: 6 de junio de 1967.

Guardia don Laudelino E. Andrés Rodríguez. Fecha de jubilación: 24 de marzo de 1969.

Guardia don Bernardo García Iparraguirre. Fecha de jubilación: 4 de julio de 1969.

Guardia don Darío Carrera Justo. Fecha de jubilación: 14 de agosto de 1969.

Guardia don Gil Jiménez Herráez. Fecha de jubilación: 1 de septiembre de 1969.

22326 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario, de Policía del Cuerpo de Policía Armada don Evaristo Izquierdo González.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo número 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Cuerpo de Policía Armada don Evaristo Izquierdo González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

22327 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía 1.º del Cuerpo de Policía Armada don José Gómez Merino.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía 1.º del Cuerpo de Policía Armada don José Gómez Merino, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

22328 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de Supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Angel Herbón Rico. Fecha de baja: 10 de enero de 1942. Fecha de retiro: 10 de mayo de 1957.

Policia don Francisco Vergara Soria. Fecha de baja: 3 de enero de 1954. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1957.

22329 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Díaz Freire.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Díaz Freire, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

22330 *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios de carrera, referida al 4 de septiembre de 1971.*

Por Resolución de fecha 22 de diciembre de 1972 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero de 1973 la relación de funcionarios de carrera del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 1.ª del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Resueltas las reclamaciones formuladas contra dicha relación, procede elevar a definitiva la misma, también referida al 4 de septiembre de 1971.

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, en relación con el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y la disposición transitoria 1.ª, 1, del mismo Decreto, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de funcionarios de carrera propios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», mediante Resolución de 22 de diciembre de 1972, con la única modificación de que la funcionaria de la Escala Técnica doña Teresa María Oliver Ypiens debe figurar con un año cuatro meses y tres días de tiempo de servicios, en lugar de un año cuatro meses y dos días, como figura en la relación provisional.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Interior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

22331 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Parecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 6 de febrero de 1978, página 2858, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de retirados, donde dice: «Sargento don José Herrera Lora. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1978»; debe decir: «Sargento don José Herrera Lora. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1978.»